



ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA CELEBRADO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 21:30 HORAS EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CENTRO MUNICIPAL, CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES VOCALES:

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D^a. PURIFICACION MANZANO BALIBREA

VOCALES:

D. ANTONIO HERNANDEZ MEJIAS

D^a. ASCENSION HERNANDEZ BERNAL

D^a. MARIA MARTINEZ FRANCO

D^a. MARIA CARMEN COSTA ORTIGOSA

D. JUAN JOSE ALARCON MORGA

D. JOSE ANTONIO NICOLAS ESPIN

D. EUGENIO MARTINEZ ROBLES

D. DIEGO JOSE PEÑARRUBIA BLASCO

En la pedanía de Zarandona, en la sala de Usos Múltiples del Centro Municipal, siendo las veintiuna treinta horas del día arriba indicado, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de Zarandona.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

SECRETARIO-ADMINISTRADOR DE LA JUNTA MUNICIPAL

D. GINES BELCHI CUEVAS

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENTA.-

La Sra. Presidenta informa sobre:

- La 2ª Feria de Navidad de Zarandona organizada por la ACOZAR y la Junta Mpal. de Zarandona, se realizará los días 16,17 y 18 de Diciembre y estará colocada en las calles Aurora y Victoria de la pedanía.
- El próximo día 18 de Diciembre se va a realizar el concierto de Villancicos en la Iglesia de Zarandona.

TERCERO.-PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE TRASLADO DEL MERCADO SEMANAL DE ZARANDONA SOLICITADO POR LA ASOCIACION DE VENDEDORES AMBULANTES.

Una vez deliberada por ambos grupos políticos la propuesta de traslado del mercado semanal a petición de la Asociación de Vendedores Ambulantes de Zarandona, ambos grupos ACUERDAN NO proceder al traslado del mercado, dejándolo en su actual ubicación en la calle Jesús Hernández Conesa y ver con el Servicio de Consumo, Mercados y Plazas de Abastos la posibilidad de realización de mejoras del mercado semanal de Zarandona.

Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Consumo, Mercados y Plazas de Abastos.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
Tl 968 35 86 00
C.I.F.: P3003000A



CUARTO.- PROPUESTA DE INSTALACION DE MERCADILLO DE ANTIGUEDADES LOS SABADOS EN LA PEDANIA.

Una vez preguntado a los servicios técnicos del Ayuntamiento de Murcia sobre la instalación del Mercadillo de Antigüedades y comprobado que la instalación sería en terrenos privados la Junta Municipal no tiene potestad para su autorización por lo que se procede a la retirada de la propuesta; la Sra. Presidenta indica que ha informado al responsable de la solicitud.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:55 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

EL SECRETARIO